

# REVISTA DE LIBROS

**ARONEANU, Eugène: «Le Crime contre l'Humanité». Prólogo de André Boissarie. París, 1961. Librería Dalloz, 322 págs.**

El presente volumen ha venido a recoger una serie de trabajos, hasta ahora dispersos, que Eugène Aroneanu había dedicado, llevado por su vocación de jurista, al crimen contra la humanidad y a sus diversas aplicaciones. Y es precisamente esta honda vocación, subrayada por sus profundos valores humanos, la que nos lleva a expresar con gran sentimiento la circunstancia de que esta recopilación constituye una obra póstuma que ahora presentan los amigos del autor, como testimonio de una vida llena de inquietudes intelectuales.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Bucarest y doctorado más tarde en la de París, se va a dedicar al periodismo activo para luego ofrecerse por entero a su vocación de estudioso del Derecho. En tal calidad, elabora sucesivamente los trabajos ahora reunidos, en los cuales está presente, no sólo el jurista, con sus preocupaciones al servicio de la justicia, sino también el hombre que ha sufrido debiendo hacer de Francia su segunda patria.

\* \* \*

La obra que se nos presenta aparece estructurada de manera aceptable, tratando de obviar los inconvenientes que presenta una recopilación de este tipo, a pesar de la unidad de tema y autor.

Como introducción a la misma se ha dispuesto el informe presentado por Eugène Aroneanu ante el Congreso Internacional de Juristas Demócratas de Bruselas, celebrado durante los días 16 a 19 de julio de 1947, y que aparece titulado de la manera siguiente: «Los Derechos del Hombre y el Crimen contra la Humanidad». En ella, después de poner de relieve que nos encontramos ante la «civilización de los Derechos del Hombre», cuya base no es otra que un sentimiento interior de justicia que yace en la persona, denuncia que hoy los ataques a los Derechos del Hombre han llegado a su punto culminante, por lo cual es necesario justificar la guerra para luchar contra el ejercicio criminal de la soberanía.

A continuación, y bajo el título «El Crimen contra la Humanidad», queda recogido el Documento F. 775, una de las bases de la acusación internacional ante el Tribunal Militar de Nuremberg, y que expone con justeza no exenta de subjetividad, una teoría de dicho crimen. Tiene gran interés aunque los esfuerzos del autor para elaborar una definición acabada no son excesivamente felices. De este trabajo se inserta un pequeño resumen en lengua inglesa.

El tercer escrito aquí incluido, «La guerra internacional de intervención por la causa de la Humanidad», viene a confirmar la postura del autor de justificar la guerra en defensa de la causa de los hombres, y lo hace con abundantes citas de Vitoria, Suárez, Santo Tomás, Grocio, San Agustín, etc. Califica a la Segunda Guerra Mundial como la primera de este tipo y a la

victoria aliada como la de la causa de la humanidad. Afirmaciones todas ellas, obvio es decirlo, harto discutibles.

La obra se prolonga en otros cuatro estudios. «Responsabilidades penales emanadas de los crímenes contra la Humanidad», «Nacimiento y aplicación de la Ley internacional reprimiendo el crimen contra la Humanidad», «La persecución: crimen clandestino o crimen contra la Humanidad» y «¿A dónde hemos llegado en la represión de los crímenes contra la Humanidad?» El segundo de ellos, ya suficientemente conocido y divulgado desde 1947, a través de su publicación en la «Revue de Droit Pénal et de Criminologie» de Bruselas.

El prólogo, debido a la pluma de André Boissarie, Vicepresidente de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, contiene un canto lleno de calor y emoción a la personalidad del jurista muerto.

La obra concluye recogiendo en un anexo, una serie de declaraciones y documentos internacionales relativos a los crímenes contra la Humanidad denunciados durante la Segunda Guerra Mundial.

Digamos, asimismo, que «El Crimen contra la Humanidad» presenta los reparos propios de este tipo de obras: los trabajos incluidos responden a distintas actitudes mentales de su autor y adolecen, por lo tanto, de ciertas desigualdades en su valor y acierto, que no es, pues, uniforme. Por otro lado, aunque las partes I, II, IV y V van precedidas de un sumario sin paginar, echamos de menos un índice que nos haga más fácil la localización de los distintos pasajes. Por lo demás, la obra, sobriamente presentada, se hace de agradable lectura.

No queremos terminar estas líneas sin dedicar un sentido homenaje de respeto a un hombre, que como Eugène Aroneanu, supo, ya entrado en los treinta años, marchar por el peligroso e ingrato camino del servicio a una causa justa en defensa de la dignidad humana, al mismo tiempo que, si nos fuera permitido, quisiéramos unirnos modestamente al coro de voces amigas que con su dedicación han dado esta obra a la estampa.

JAVIER SÁENZ DE PIPAÓN Y MENGES.

**BECCARIA, Cesare de:** «De los delitos y de las penas». Con el comentario de Voltaire. Introducción, apéndice y notas de Juan Antonio del Val. Alianza editorial. Madrid, 1968, 199 págs.

En 1964 se celebró el segundo centenario de la publicación del libro de Cesare Bonnesana, Marqués de Beccaria, por medio de artículos, conferencias, reuniones internacionales y libros (1). La conmemoración resultó particularmente fervorosa en Italia, patria del famoso penalista, y en Francia que lo fue de sus inspiradores y caja de resonancia de todos los ideales de la

---

(1) *Secondo centenario della pubblicazione dell'opera «Dei delitti e delle pene»* (Conferencias de Bouzat, Heinitz, Delitala Graven, Valsechi, etc.). Academia nacional de Lincei. Roma, 1965.